CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6191714 del 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6191714 del 2024
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de trasporte vertical (ascensores) marca ASCONOR del Nodo Industrias Creativas de la Regional Atlántico del SENA durante la vigencia 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/04/2024
FECHA DE INICIO	16/04/2024
PLAZO INICIAL	Del 16/04/2024 al 31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CONTRATISTA	Ascensores Costa Norte ASCONOR Ltda.
CC o NIT	80201081-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Wilfrido Ramos Orozco
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.c 1045707141
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	$ 3.325.005
FORMA DE PAGO	El SENA realizará pagos mensuales parciales.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	17524 del 21 de marzo de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	36124 del 11 de abril de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.325.005
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$2.586.115,14

VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.955.560,16
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Karen Maria Polo Alvarez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	**N/A**
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y prestar la mano de obra para los ascensores de pasajeros e instalados en las dependencias de la entidad ubicadas en la dirección(es) indicadas en las especificaciones técnicas del contrato.	SÍ	Informes de supervisión-Plataforma SECOP II.
2. Acordar un cronograma de mantenimientos en articulación el supervisor del contrato y la Administradora del Edificio SENA Regional.	SÍ	Informes de supervisión-Plataforma SECOP II. Se planificaron las inspecciones según patrones de desgaste observados o reportes de fallas.
3. Atención de llamadas telefónicas las 24 horas y atención inmediata.		Correos internos
4. Adelantar rutinas de mantenimiento en las que se examine, ajuste y lubrique	SÍ	Informes de supervisión-Plataforma SECOP II. Esta actividad se cumple cada vez que

Periódicamente y sistemáticamente los equipos y si fuese necesario se reparen las Partes que se requieran relacionadas con el desgaste producido por el normal funcionamiento de los equipos. Estas piezas incluyen: máquinas, motor, generador, Control, selector y partes que lo conforman como: equipo despachador, bobinas de freno, fusibles, rodamientos, cojinetes, escobillas, contactos, resistencias, relevos, Transformadores, transductor e indicadores de posición, regulador de velocidad y partes que lo conforman, operador de puertas, cerradura de puertas de piso y seguros, Reparaciones que se realizaran mediante el procedimiento del mantenimiento correctivo		se realiza la prestación del servicio.
5. Suministrar grasas y lubricantes necesarios para ejecutar a cabalidad el mantenimiento citado de acuerdo a las especificaciones de la marca.	SÍ	Correos interno - Se registra en cada intervención la necesidad de usar lubricantes según sea el caso, la cantidad y las piezas en las que se aplicó. Esto no solo facilita el seguimiento del mantenimiento, sino que también proporciona datos para el ajuste del plan de mantenimiento y reposición de materiales.
6. Examinar todos los dispositivos de seguridad entre ellos los Interruptores de final de recorrido, amortiguadores, reguladores de velocidad y hacer	SÍ	Se registra en cada intervención la necesidad de usar dispositivos según sea el caso, la cantidad y las piezas en las que se aplicó.

por lo menos una prueba del dispositivo paracaídas durante la vigencia del contrato, conforme a las normas de seguridad de cada marca		
7. El mantenimiento preventivo se debe efectuar mediante una visita mensual a los equipos, en rutinas de inspección general de equipos y elementos de seguridad, control y conservación de equipos y componentes; en aras de prevenir, detectar y/o corregir defectos, evitando averías en el mismo; en esta se ajustarán componentes y se realizará lubricación de las partes que lo requieran.	SÍ	Informes de supervisión-Plataforma SECOP II.
8. Elaborar mensualmente un informe detallado de ejecución del mantenimiento	SÍ	Informes de supervisión-Plataforma SECOP II.
9. Informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad (de manera mensual previo a cada pago), acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos. Esto solo aplica para generación de RESPEL.	SÍ	Plataforma SECOP II.
10. Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los	SÍ	Correos y llamadas internas

requerimientos y observaciones que se registren.		
11. Presentar planilla de pago de seguridad social vigente, con el personal que realizara la actividad afiliado en riesgo 5 debido a que realizarán trabajo en alturas.	SÍ	Plataforma SECOP II.
12. Presentar certificado de trabajo en alturas vigente en nivel avanzado o reentrenamiento según sea el caso de los trabajadores que prestaran el servicio de mantenimiento en las instalaciones.	SÍ	Plataforma SECOP II.
13. Entregar los EPP y garantizar uso adecuado de los EPP para la tarea a realizar	SÍ	Plataforma SECOP II.
14. Si del mantenimiento realizado se producen residuos, el contratista deberá realizar la disposición de los mismos, en caso de que el residuo sea peligroso de acuerdo a la normatividad vigente, el contratista se encargara de la disposición final del mismo.	SÍ	Plataforma SECOP II.
15. Elaborar un diagnóstico final de los equipos en la elaboración del último mantenimiento preventivo, donde se especifiquen el requerimiento de mantenimiento correctivo para los equipos para la siguiente vigencia.	SÍ	Plataforma SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101136654		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16 -04-2024		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11-04-2024	30-04-2025	665.001.00
Salarios y prestaciones sociales	11-04-2024	31-12-2027	166.250,25
Calidad del servicio	11-04-2024	30-06-2025	665.001,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	75-40-101051247		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15 04 2024		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	11-04-2024	31-12-2024	$260.000.000

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al contrato cuyo objeto es: *"Contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de trasporte vertical (ascensores) marca ASCONOR del Nodo Industrias Creativas de la Regional Atlántico del SENA durante la vigencia 2024."*

3.3 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Alexandra Palacio Fuentes, quien funge como supervisora del contrato, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 10 de diciembre de 2024 por parte de Kendy Villalba López, revisor fiscal de ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA, se certificó que ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA identificado con NIT. nro. 802.010.815 – 8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.5 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de abril de 2024 a la señora KAREN MARIA POLO ALVAREZ, quien ejerció la supervisión del contrato a partir de esa fecha hasta la terminación del contrato.

3.6 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

"*La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.*"

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 10 de enero de 2025 se expidió el certificado de desembolsos (Relación de pago de SIIF) del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6191714 de 2024 tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
506240524	2024-12-23	$412.909,00
506240924	2024-12-23	$2.173.206,14
	Total	**$2.586.115,14**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 3.325.005
Valor adición o disminución del contrato	$0,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$ 3.325.005
Valor ejecutado	$2.955.560,16
Valor pagado	$2.586.115,14
Valor por pagar	$ 369.445,02
Valor para liberar	$369.444,84

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) Pagar al contratista la suma de $369.445,02
c) Liberar a favor del SENA la suma de $369.444,84 PESOS M/CTE.

Para constancia se firma, el 14 de enero de 2025.

Firmado digitalmente por Karen Maria Polo Alvarez
Fecha: 2025.01.14 10:41:01 -05'00'

Karen Maria Polo Alvarez
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Registro presupuestal